



C I R C U L A R DESAJCLC19-83

Fecha: 9 de septiembre de 2019

Para: **FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS RAMA JUDICIAL SECCIONAL CALI**

De: DIRECTORA SECCIONAL

Asunto: *“Elecciones representantes ante el COPASST Nacional.”*

Mediante Resolución N°4658 del 2 de julio de 2019, el Doctor Jose Mauricio Cuestas Gomez Director Ejecutivo de Administracion Judicial, convocó a la elección de los representantes de Funcionarios y Empleados ante el Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo Nacional, fijando el 10 de septiembre del presente año como fecha para llevar a cabo las elecciones.

Considerando lo anterior, me permito informar que el martes 10 de septiembre de 2019 de 8:00 am a 4:00 pm, se habilitaran las siguientes mesas de votación para que los Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial, ejerzan su derecho al voto y elijan a sus representantes ante el COPASST Nacional.

CALI:

- Palacio de Justicia - Piso 2 lobby Ascensores Torre B.
- Palacio Nacional Piso 1 Secretaria Consejo Seccional de la Judicatura.
- Edificio M29- Piso 1 Recepción.
- Edificio Goya- Juzgado 1 Civil Cto.
- Edificio Entreceibas – Oficina Ejecución Civil Circuito
- Edificio Adolescentes – Centro de Servicios Judiciales

BUGA:

- Palacio de Justicia.
- Edificio Condado Plaza – Oficina de Coordinacion Administrativa.

CARTAGO:

- Palacio de Justicia – Oficina de apoyo.

TULUA:

- Palacio de Justicia – Oficina de apoyo.

PALMIRA:

- Palacio de Justicia – Oficina de apoyo.
- Palacio de Justicia – Oficina de apoyo.

ROLDANILLO:

- Palacio de Justicia – Oficina de apoyo.

BUENAVENTURA:

- Palacio de Justicia – Oficina de apoyo.

SEVILLA

- Palacio de Justicia – Oficina de apoyo

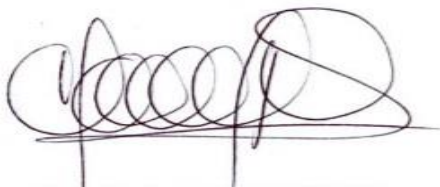
Para lo anterior, los Servidores Judiciales deberán presentarse en la mesa de votación con su cedula de ciudadanía o el carné institucional, diligenciar el formato de registro de votantes y escoger la plancha por la que desean votar.

Circular No. 2

Los servidores Judiciales de los Despachos de Yumbo, y los Juzgados Promiscuos Municipales de los Distrito de Cali y Buga, podrán votar a través del correo electrónico de bsdissajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, remitiendo su voto y copia de cedula.

Los invito a ser partícipes del proceso de elección de quienes propenderán por la Seguridad y Salud en el Trabajo de los Servidores Judiciales a nivel nacional y podrán llegar a ser un apoyo para el COPASST de esta seccional, recientemente elegido.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Clara Ines Ramirez Sierra', written over a horizontal line.

CLARA INES RAMÍREZ SIERRA
Directora

LCEY

Circular No. 3